

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COSLADA****PERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que, por decreto número 2026/262, de fecha 19 de enero de 2026, del concejal-delegado de Recursos Humanos, se han nombrado como funcionarios/as de carrera en las plazas de Técnico de Administración General, escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, de acuerdo con la Legislación vigente sobre este tipo de funcionarios a:

1. Casal Barbuzano, David.
2. Rodríguez Villanueva, Javier.
3. Domínguez Lazo, Jesús Asterio.
4. Díaz Gómez, Francisco Javier.
5. Blázquez Díaz, Gloria.
6. Martín García, Lourdes.

La toma de posesión se efectuará en el plazo fijado por el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, es decir, dentro de los quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, contado desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento como funcionarios/as de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 19 de enero de 2026.—El concejal de Recursos Humanos y Hacienda, Juan León López Alarcón.

(03/857/26)

